



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 208/2024

Comodoro Rivadavia 5 de julio de 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “**Cuadernos de trabajo: Fuentes de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea**”. (FHCS-DGASTW N°6967/2024; TRA 9461/24), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Ana María Troncoso docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a las cátedras de: Historia Medieval; Historia Moderna; Historia Contemporánea; Problemática del Mundo Actual II y el Departamento de Historia.

Que Coordina el proyecto: Dra. Ana María Troncoso. Los responsables: Prof. Marcelo Bayssette; Prof. Verónica Pichiñan; Lic. Gastón Olivera; Mg. Paula Brain. Participantes involucrados: Prof. Aldana Ibarrola. Auxiliares de Segunda: Julián Lomas; Diego Prusso; Tomás García; Tomás Helbling; Chiara Álvarez; Agustín Schissler; David Flores; Axel Ibañez.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Construir colectivamente el conocimiento histórico, Conocer y valorar los fondos archivísticos, y colecciones documentales de interés para la investigación d la historia medieval, moderna y contemporánea.

Que dicha propuesta se desarrollará desde marzo de 2024 hasta marzo 2025. Con una carga horaria de 50 hs

Que la propuesta formativa está dirigida a estudiantes de la carrera de Historia, estudiantes de profesorado en general. Docentes Universitarios y de nivel secundario y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Cuadernos de trabajo: Fuentes de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea**”, presentada por la Dra. Ana María Troncoso, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew. Con una carga horaria de 50hs.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



Art. 2) Que Coordina el proyecto: Dra. Ana María Troncoso. Los responsables: Prof. Marcelo Bayssette; Prof. Verónica Pichiñan; Lic. Gastón Olivera; Mg. Paula Brain. Participantes involucrados: Prof. Aldana Ibarrola. Auxiliares de Segunda: Julián Lomas; Diego Prusso; Tomás García; Tomás Helbling; Chiara Alvarez; Agustín Schissler; David Flores Axel Ibañez.

Art.3) Encomendar a la Dra. Ana María Troncoso, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 208/2024


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB